

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Más de 400 empresas se han inscrito en el Registro voluntario de licitadores de la Administración Foral

Según datos de la memoria de 2013 de la Junta de Contratación Pública, que ha conocido hoy en Gobierno de Navarra en su sesión

Miércoles, 12 de noviembre de 2014

Un total de 421 empresas se han inscrito en el Registro voluntario de licitadores de la Administración Foral, según datos de la memoria de 2013 de la Junta de Contratación Pública, que ha conocido hoy en Gobierno de Navarra en su sesión de hoy.

Este registro facilita los trámites ante la Administración y simplifica la carga administrativa.

También cabe destacar que el pasado año se produjeron 266.194 visitas al portal de contratación y se realizaron 732 contratos por un importe de 232.760.304 euros, recogidos en el Registro de contratos.

La Junta es un órgano consultivo, asesor y de resolución en materia de contratación pública, que cuenta con un importante papel en la mejora de la eficiencia administrativa y en el adecuado desarrollo de la normativa de contratos.

También se encarga de centralizar la información estadística sobre contratos, resolver reclamaciones en materia de contratación pública, gestionar el portal de contratación de Navarra, el registro de contratos y el registro voluntario de licitadores de la Comunidad Foral, así como elaborar informes y estudios sobre contratación pública, y realizar la propuesta de resolución en los expedientes de declaración de prohibiciones de contratar en los supuestos previstos legalmente.

Está integrada por representantes de las administraciones e instituciones sometidas a la Ley de Contratos Públicos, así como por representantes de las empresas y profesionales que intervienen en las licitaciones.

Finalmente, cabe indicar que el pasado año 2013 se creó el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, encargado ahora de resolver los aspectos relativos a las reclamaciones.